

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES
Acta de la Novena Reunión Ordinaria
Celebrada el 14 de octubre del 2004**

Reunidos mediante conferencia telefónica celebrada el 14 de octubre del año 2004, tuvo lugar la Novena sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes;
2. La Escuela Judicial de España, representada por su Director, Dr. Juan Francisco Valls Gombáu;
3. La Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, representada por su Director, Licenciado Luis Henry Molina;
4. El Dr. Andrés Salcedo Velasco, Jefe de la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial de España;
5. El Licenciado Ney de la Rosa, Gerente de Comunidad Jurídica de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.

Una vez comprobada la presencia de tres de los cinco miembros de la Junta Directiva, y teniendo conocimiento previo de que la Licenciada Luz del Carmen Herrera, encargada del despacho de la Dirección del Instituto de la Judicatura Federal de México se incorporaría a la reunión en breve y no pudiendo entablar comunicación con Costa Rica, se acordó proceder con la realización de la sesión de la Junta Directiva acordada para el día de hoy mediante tele-conferencia e informar a México una vez se haya incorporado de lo discutido previamente entre los presentes y remitir copia del acta levantada al efecto a la Escuela Judicial de Costa Rica.

A seguidas, luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Junta Directiva, la Secretaría Pro Tempore presentó la siguiente agenda:

1. Pasar la lista de los miembros confirmados para la Asamblea.
2. Tratar los aspectos relativos de la metodología del foro sobre “La Formación Inicial de los Jueces en Iberoamerica”.
3. Acordar la fecha de la celebración de una próxima tele-conferencia, y los puntos de agenda de la misma.

4. Temas varios.

Presentes las supra-indicadas instituciones, a las diez treinta de la mañana (10:30am), horas de la República Dominicana, sede de la Secretaría Pro Tempore del la RIAEJ, se dio inicio formalmente a la sesión.

Con respecto al punto No. 1 de la agenda, relativo los miembros confirmados para la próxima asamblea de la RIAEJ, en este sentido la Escuela de España informó que todos los miembros de la RIAEJ con excepción de **Guatemala**, puesto que el 15 de octubre toma posesión el nuevo Juez Presidente de la Corte Suprema y el gabinete actual no puede tomar decisiones que comprometan al nuevo equipo, **Venezuela**, puesto que ha sido imposible la comunicación y **Panamá**.

Del mismo modo el Magistrado José Francisco Vals Gombáu informó que ha recibido noticias de Portugal en las que el Director informó que ya no formaría parte de la institución y no sabe si la nueva directora podrá asistir.

El magistrado Andrés Salcedo informó a los miembros de la Junta presentes en la Conferencia cuales países estaban confirmados y a cuales se les había expedido el ticket aéreo, en síntesis la relación es como sigue:

Confirmados a los cuales España le compró el boleto:

1. Argentina
2. Bolivia
3. Colombia
4. El Salvador
5. Honduras
6. Paraguay

Confirmados que compraron su propio billete:

1. Brasil
2. CEJA
3. Centro Interamericano para la Administración de Justicia y la Política Pública
4. México
5. Puerto Rico
6. República Dominicana

Confirmados que aún no se ha comprado billete y fue solicitado:

1. Cuba
2. Nicaragua
3. Perú

Escuelas que han manifestado interés pero existe algún problema para asistir.

1. Ecuador
2. Panamá

3. Guatemala
4. Uruguay
5. Portugal

España solicitó la opinión de los miembros de la Junta Directiva para invitar a los Directores de las Escuelas de los Estados Unidos y del Canadá, al igual que a la Secretaría Permanente de Cumbre de Cortes Supremas. Del mismo modo invitar al Director de la Escuela de Francia, un representante del Consejo de Europa y de la Red de Lisboa. También invitar, para corresponder a la cortesía que la Red Europea de Escuelas Judiciales tuvo al invitar a la Secretaría a su Asamblea, al Secretario General de dicha Red. Se acordó también invitar a dichas instituciones en calidad de invitados especiales. Los miembros presentes aceptaron la propuesta de manera unánime.

La Secretaría se comprometió a realizar llamadas telefónicas a los centros y escuelas que aún no han confirmado su asistencia.

Con respecto al punto No. 2 de la agenda, España informó que le había remitido los documentos acordados en la última reunión a Colombia, quien a su vez confirmó la recepción de los mismos.

En cuanto a la metodología Colombia informó que utilizó el documento de la Red Europea de Escuelas Judiciales como referencia para elaborar la propuesta que envió a la Junta Directiva en la mañana del día de hoy.

El Secretario Pro Tempore solicita a la Dra. Guevara que realice una presentación del documento puesto que los demás miembros presentes en la reunión no habían tenido la oportunidad de leerlo.

En este sentido Colombia establece que el objetivo es el intercambio de experiencias y de información sobre programas, metodologías y sistemas de formación judicial inicial, así como el análisis de las mismas frente al propósito común de fortalecer la administración de justicia y obtener la excelencia profesional en los magistrados y jueces.

Colombia continúa estableciendo que los ejes temáticos para la presentación y discusión sobre la Formación Judicial Inicial (FJI), podrían ser de manera enunciativa:

- 1) Investigación de necesidades, procesos de elaboración de los planes educativos y organización de los Cursos de FJI.
- 2) Selección y formación de los Formadores o Capacitadores de los Cursos de FJI
- 3) Estrategias metodológicas
- 4) Elaboración y producción de materiales educativos
- 5) Sistemas de evaluación

En cuanto a la metodología estaríamos hablando en un primer momento de convocatorias e inscripciones a ser realizadas por la Secretaría, donde se invita a los miembros a participar y remitir previamente sus ponencias por escrito, en base al cronograma.

En cuanto a desarrollo de la sesión, Colombia establece que sea una sesión de cuatro (4) horas. Se empezaría con una presentación de ponencia de una duración de 1.5 horas donde cada uno de los inscritos presentará su ponencia en un término de 10 a 15 minutos, según el número de intervenciones. Al final se dejará un espacio de 30 minutos para la formulación y respuesta de preguntas. Luego una discusión en mesas de trabajo las cuales dependerán del número de asistentes, y se discutirán de manera dirigida los temas seleccionados con el fin de identificar mejores prácticas en la planeación, ejecución y evaluación de los programas de Formación Judicial Inicial y plantear acciones o líneas de apoyo entre los miembros de la RIAEJ. El promedio de participantes por mesas sería de 5 integrantes y de ser necesario, podrían fusionarse algunos de los ejes temáticos. Dichas mesas serán coordinadas por las Escuelas integrantes de la Junta Directiva. Finalmente se haría en un espacio de una hora las mesas de trabajo presentará a la Asamblea las conclusiones y las propuestas que hayan surgido en cada una de las mesas.

En cuanto al cronograma de actividades Colombia propone que a partir de hoy y hasta el 18 de octubre se hagan todas las observaciones a la propuesta y Colombia haría entonces las correcciones de lugar, y la semana entrante hacer la convocatoria por la Secretaría. En las siguientes dos semanas hacer la recepción y envío de las ponencias de los miembros de la Red. En lo adelante hacer un trabajo paralelo de una parte entre la Secretaría y España como anfitriona del evento para la reproducción de las ponencias y poder entregar las ponencias al finalizar las mesas de trabajo y por otro lado entre España y Colombia la organización misma de las mesas. El 19 de octubre realizar el foro y posteriormente hacer una compilación y reproducción de las conclusiones por parte de la Secretaría y de la junta, sea la misma o una nueva ya que habrá renovación.

España manifiesta su preocupación en cuanto a lograr la intervención de todos en un mes, puesto que aunque es una propuesta muy buena, no es muy factible por lo problemas de comunicación que existen entre los miembros, lo que se ha podido constatar con la convocatoria para la Asamblea.

Colombia establece que no debe participar todos sino que sean participaciones **en serie.**

José Francisco Valls establece entonces que se debe de marcar hoy y distribuir trabajos puesto que si se quieren distribuir las mesas se deben de marcar 4 temas y señalar un líder de cada mesa y no está seguro si la Junta tiene facultad para ello.

Colombia interviene y establece que considera que la Junta tiene la facultad, la República Dominicana coincide con Colombia en este aspecto.

España solicita unos días para poder examinar el documento enviado por Colombia y elaborar una propuesta de agenda calendarizada.

La Secretaría propone que se de un plazo hasta el lunes para que los miembros de la Junta Directiva realicen sus comentarios a la propuesta de Colombia, en caso de que no hayan

observación se aprueba dicha propuesta. El lunes la Secretaría realizará llamadas bilaterales para confirmar la aceptación de la propuesta.

España establece que en caso de ser aceptada la propuesta designar a la Secretaría de la difusión y en segundo lugar del nombramiento de coordinador de grupos. Colombia está de acuerdo con la propuesta.

Colombia establece que existen dos momentos, la convocatoria de las inscripciones donde se invita a los que quieren participar como exponentes y se les de los temas de los temas de las mesas de trabajo para que ello indiquen en orden de preferencia cuales temas les interesan. La República Dominicana y España están de acuerdo con este punto.

Respecto al punto No. 3, la Junta Directiva acordó celebrar el día jueves 21 de octubre del 2004 a las diez (10:00) horas de la mañana, horas de la República Dominicana, sede de la Secretaría Pro Tempore de la RIAEJ, otra tele-conferencia para revisar los siguientes puntos: la metodología final del tema transversal, todo lo que tiene que ver con el listado de participantes definitivos para esa fecha, el programa definitivo de la Asamblea, y por último plantear los temas a tratar en la junta directiva del día 17 de octubre, entre otros temas de interés.

En relación a la reunión del la Junta Directiva se pautó para la tarde del día 17 de octubre del 2004.

El secretario Pro Tempore cuestiona a los demás miembros sobre la posible modificación de los estatutos de la RIAEJ en esta próxima Asamblea. Ninguno de los presentes manifestó deseo de modificación.

La Escuela de España solicitó información sobre la página web de la RIAEJ y la Secretaría Pro Tempore informó que el problema de la visibilidad fue solucionado, afirmación que pudo comprobar España al acceder a la página por primera vez en varios meses.

Colombia propone una revisión del plan de acción y que el jueves cada responsable presente un informe puntual sobre las acciones realizadas, en otras palabras todo lo que tenga que ver con el plan. Todos los presentes aceptan de manera unánime la propuesta.

La Secretaría Pro Tempore dejó un turno abierto para que los miembros plantearan cualquier otro tema. No habiendo más puntos que tratar, la Secretaría Pro Tempore levantó la sesión, de la cual se levantará acta que será suministrada a todos los miembros de la Junta Directiva.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptados durante la presente sesión, la cual fue leída ante el pleno de la Junta Directiva, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Junta Directiva.

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:

Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

Por la Escuela Judicial de España:

Doctores Don Juan Francisco Valls Gombáu

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana:

Licenciado Luis Henry Molina

Por el Instituto De la Judicatura Federal de México

Licenciada Luz del Carmen Herrera

Por la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial de España:

Andrés Salcedo Velasco

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana:

Licenciado Ney de la Rosa

Certificación

Yo, Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, certifico y doy fe: Que, este documento contiene el Acta original de la sesión ordinaria de esta reunión de la Junta Directiva, contando con la presencia, firma y aprobación de las instituciones que se mencionan anteriormente.

La presente certificación ha sido dada y firmada por mí en calidad de Secretaria General.

A handwritten signature in blue ink, reading "Gervasia Valenzuela S.", written in a cursive style.

Gervasia Valenzuela Sosa
Secretaria General